



GOBERNACIÓN DE MISIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

RESOLUCIÓN N° 155 /2025.

POR LA QUE SE APRUEBA EL LLAMADO PARA “MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS DE LA GOBERNACION DE MISIONES” ID N° 461422, SE AUTORIZA LA REALIZACION DEL PROCEDIMIENTO LICITATORIO Y SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES DEL LLAMADO.-----

San Juan Bautista Misiones, 04 de marzo de 2025.-

VISTO: La necesidad de efectuar el llamado para “MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS DE LA GOBERNACION DE MISIONES” ID N° 461422, y, -----

CONSIDERANDO:

Que, el Art. 17 Inc. D, de la Ley N° 426/94 “ORGÁNICA DEL GOBIERNO DEPARTAMENTAL” dispone como uno de los deberes y atribuciones del Gobernador: “...Dictar las Resoluciones Departamentales necesarias para el ejercicio de sus funciones...”-----

Que, siendo uno de los objetivos del Plan de Gobierno Departamental, transparentar la gestión administrativa, cumpliendo con las Legislaciones vigentes de Contrataciones Públicas.-----

POR TANTO,

**En uso de sus atribuciones
EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE MISIONES, RESUELVE:**

Art. 1º) APROBAR EL LLAMADO PARA PARA “MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS DE LA GOBERNACION DE MISIONES” ID N° 461422, AUTORIZAR LA REALIZACION DEL PROCEDIMIENTO LICITATORIO Y APROBAR EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES DEL LLAMADO.-----

Art. 2º) AUTORIZAR a la Unidad Operativa de Contrataciones, disponga y gestione las documentaciones pertinentes al caso.-----

Art. 3º) REFRENDA la presente Resolución el Secretario General.-----

Art. 4º) COMUNICAR, dar cumplimiento y archivar.-----


Ing. Cristófer López
Secretario General


Abg. Richard Ramirez Rodriguez
Gobernación de Misiones

